



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

0685

"2021- AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD,

RIO GRANDE, 01 OCT. 2021

**VISTO:** el Expediente D.P.V. N° 0303/21, del Registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

**CONSIDERANDO:**

Que por el mismo se tramita el "Adquisición de Junta Tapa de Distribución y Servicio de Mano Obra – Destino: Camión IVECO Trakker 410 Legajo Interno CNT-11 Dominio AB-099-TZ";

Que la presente adquisición y contratación se solicitó mediante Pedido de Adquisición y Contratación N° 0415/21, emanado de la Dirección de Automotores y Logística, imputado presupuestariamente al ejercicio económico 2.021;

Que a fs 01 obra apertura de expediente y Encuadre Legal indicando que la presente contratación deberá tramitarse mediante contratación directa adjudicación Simple conforme lo previsto en el capítulo I inc. b) de la OPC N° 017/20 por encontrarse encuadrado en la previsión del artículo 18 inc. c) de la Ley Provincial 1015;

Que a fs 04 obra Informe Técnico;

Que a fs 05 obra presupuesto de la firma **SURTRUCK S.A.** con **CUIT N° 30-71029385-2** junto a Nota de Concesión a fs 10 de que la firma mencionada es concesionario oficial de **CNH INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.** para IVECO;

Que a fs 11 obra Imputación Preventiva;

Que a fojas 12 se incorpora Formulario de Cotización, rubricado y autorizado por el Director de Administración Financiera;

Que a fojas 14 se publicó en la Página Oficial de Gobierno lo mencionado precedentemente para dar cumplimiento al Art. N° 34 de la Ley Provincial N° 1.015;

Que a fs 15 obra mail con el formulario de cotización enviado al Proveedor;

Que a fs 18 obra único presupuesto de la firma: **SURTRUCK S.A.** con **CUIT N° 30-71029385-2;**

Que de fs 19 a fs 21 obra Certificado de Inscripción en Registro de Proveedores (PROTDF), Certificado de Cumplimiento Fiscal de la Firma: **SURTRUCK S.A.** con **CUIT N° 30-71029385-2;**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"

Magrini Renzo Agustín  
Div. Mesa de Entrada y Archivo  
Dirección Provincial de Vialidad

Edardo Ramón SANDRU  
Presidente  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego

Que a fs 22 obra nota N° 384/2021 Letra Div. Licitaciones y Compras dirigido a la Dir. de Automotores y Logística, con el fin de prestar conformidad, realizar evaluación y análisis correspondiente sobre el presupuesto recibido y descripto en la mencionada nota;

Que analizada la nota mencionada, la Dir, Automotores y Logística presta conformidad a fs. 23 mediante nota N° 0362/2021, con el fin de adjudicar el Pedido de Adquisición y Contratación a la Firma: **SURTRUCK S.A.**, por la suma de Pesos: **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$37.773,05)**, por ajustarse a lo solicitado en precio y especificaciones técnicas;

Que se deben adjudicar el Ítem N° 01 y 02 a la Firma: **SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2** por la suma de Pesos: **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$37.773,05)** porque se ajusta a lo solicitado tanto en precio como en documentación requerida;

Que se debe imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida sub Parcial 296: Repuestos y Accesorios (\$7.573,05); Partida Principal 3: Servicios no Personales, Partida Parcial 33: Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida sub Parcial 332: Mantenimiento y Reparación de Vehículos (\$31.200,00), Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

Que la presente Adquisición se encuentra establecida en la Ley Provincial N° 1015/15 Art 18 Inc. c), Jurisdiccional de Contrataciones y Compras - Decreto Provincial N° 1606/21 – Resolución de adhesión DPV N° 581/2021, Contratación Directa por adjudicación simple conforme lo previsto en el capítulo I Inc. b) de la Resolución OPC 17/21 y Resolución C.G.P. N° 38/21;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7°, Inc. s) de la Ley Provincial N° 22/92 y Decreto Provincial N° 4530/19

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Por ello:

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN  
PROVINCIAL DE VIALIDAD  
RESUELVE:**

Stn Renzo Agustin  
de Entrada y Archivo  
Provincial de Vialidad

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR Y AUTORIZAR** el “Adquisición de Junta Tapa de Distribución y Servicio de Mano Obra – Destino: Camión IVECO Trakker 410 Legajo Interno CNT-11 Dominio AB-099-TZ”, por la suma total de pesos: **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$37.773,05)** adjudicando los Ítems 01 y 02 del Pedido de Adquisición y Contratación N° 415/2021, a la firma: **SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2**, de acuerdo con los considerandos de la presente Resolución.

Edardo Ramón SANDRI  
Presidente  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego



**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD.**

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** a la División Licitaciones y Compras a emitir Orden de Compra a favor de la firma **SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2**, por la suma de Pesos **SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$7.573,05)**, y Orden de Entrega a favor de la firma: **SURTRUCK S.A. CUIT N° 30-71029385-2**, por la suma de Pesos: **TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$31.200,00)** de conformidad a los considerandos de la presente.

**ARTICULO 3°.-** Imputar el gasto de pesos: **TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$37.773,05)**, que demande el cumplimiento de la presente a las siguientes partidas: Partida Principal 2: Bienes de Consumo, Partida Parcial 29: Otros Bienes de Consumo, Partida sub Parcial 296: Repuestos y Accesorios (\$7.573,05); Partida Principal 3: Servicios no Personales, Partida Parcial 33: Mantenimiento, Reparación y Limpieza, Partida sub Parcial 332: Mantenimiento y Reparación de Vehículos (\$31.200,00), Unidad de Gestión de Gastos N° 2400 y Unidad de Crédito N° 2400, correspondiente al ejercicio económico 2.021;

**ARTICULO 4°.-** Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido.  
Archivar.-

**RESOLUCION D.P.V. N°**

**0685**

**/2021.**

Edardo Ramón SANDRI  
Presidente  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Benjamin Agustín  
Jefe de Entrada y Archivo  
Dirección Provincial de Vialidad



DIRECCION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO

# ORDEN DE COMPRA N° 81/21

Lugar y Fecha: Río Grande, 01 de Octubre de 2021

Señores : SURTRUCK S.A.  
Domicilio: Islas Malvinas N° 2755 CUIT N° 30-71029385-2

Expte N° : 030321 P/A N° 415/21 RESOLUCION N°: 0685/2021 DESTINO: Camión IVECO Trakker 410 Leg Int CNT-11 Dominio AB-099-TZ

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Sírvase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado. Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 417/20 Resolución DPV N°510/20 de Adhesión , Reglamentario de la Ley Provincial N° 1015/15.- Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.

NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. N° 53/10.

Partidas	Item	N° Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Unif.	importe	Total	
2	29	296	1 JUNTA TAPA DISTRIBUCIÓN	N°	1	\$ 7.573,05	\$ 7.573,05		
P/ Camión IVECO Trakker 410 Leg Int CNT-11 Dominio AB-099-TZ							TOTAL	\$ 7.573,05	

SON PESOS: SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES CON 05/100 (\$7.573,05)  
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-  
DEBERA PRESENTAR EL BIEN/ SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABLES DE SER NOTIFICADO.-

*R/A*

Dpto. Licitaciones y Compras  
Leandro Fedorzo  
Div. Licitaciones y Compras  
Dirección Provincial de Vialidad

Jefe Departamento  
**Aguirres Ricardo**  
Jefe Dto. Finanzas  
Dirección Provincial de Vialidad

Dir. Finanzas  
*[Signature]*

Dir. Administración  
*[Signature]*  
Victoria E. Cepeda  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad

5/A

PRESIDENCIA  
*[Signature]*  
Marta Ileana Zaprawa Antonello  
Vicepresidenta  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego

*[Signature]*  
PROVEEDOR -  
Fecha:  
(Para control interno de plazo)  
04/10/21

COOPERATIVA  
ADMINISTRACION TECNICA  
CMT-30.843.096  
SURTRUCK SA



DIRECCION PROVINCIAL DE TIERRA DEL FUEGO

# ORDEN DE ENTREGA N° 23/21

Lugar y Fecha: Río Grande, 01 de Octubre de 2021

Señores : SURTRUCK S.A.  
Domicilio: Islas Malvinas N° 2755 CUIT N° 30-71029385-2

Expte N° : 030321 P/A N° 415/21 RESOLUCION N°: 0685/2021 DESTINO: Camión IVECO Trakker 410 Leg Int CNT-11 Dominio AB-099-TZ

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATO

A entregar en: Depósito de la Dirección Provincial de Vialidad - Tierra del Fuego

Si vase entregar en el plazo y lugar arriba indicados los elementos que se detallan a continuación, conforme al presupuesto oportunamente presentado. Rigen en estas adquisiciones las Disposiciones contenidas en el Jurisdiccional de Compras Decreto Provincial 417/20 Resolución DPV N°510/20 de Adhesión , Reglamentario de la Ley Provincial N° 1015/15.- Es requisito indispensable presentar juntamente con la factura el original de la Orden de Compra.

NOTA: Este organismo actuará como agente de retención sobre los impuestos de Ingresos Brutos.

NOTA: VISTO QUE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD ES AGENTE DE RETENCION DE LOS INGRESOS BRUTOS, JUNTO A LA FACTURA DEBERA ACOMPAÑARSE EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE RESOLUCION D.G.R. N° 53/10.

Partidas	Item	N° Ord.	Descripción	Unid.	Cant.	Unif.	Importe Total	
3	33	2	SERVICIO MANO DE OBRA	N°	1	\$ 31.200,00	\$ 31.200,00	
P/ Camión IVECO Trakker 410 Leg Int CNT-11 Dominio AB-099-TZ							TOTAL	\$ 31.200,00

SON PESOS: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$31.200,00)  
CONDICIONES DE PAGO: TREINTA (30) DIAS FECHA FACTURA.-  
DEBERA PRESENTAR EL BIEN/SERVICIO O LA GARANTIA DE ADJUDICACION RESPECTIVA, DENTRO DE LOS OCHO (08) DIAS HABLES DE SER NOTIFICADO.-

Lautaro Pedroni  
Dir. Licitaciones y Compras  
Dirección Provincial de Vialidad

Aguirres Ricardo  
Jefe Dto. Finanzas  
Dirección Provincial de Vialidad

Victoria E. Cepeda  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad P/A

María Ileana Zapata Antonello  
Vicepresidenta  
Dirección Provincial de Vialidad  
Tierra del Fuego

AYLEN TEJEDA  
ADMINISTRACION TÉCNICA  
DNI: 39.943.095  
SURTRUCK SA 04/10/21  
PROVEEDOR -  
Fecha:  
(Para control interno de plazo)